

INFORME DEL RELEVAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



En el marco de las actividades de la Coordinación Fiscal con Municipios de la Subsecretaría de Ingresos Públicos y la Subsecretaría de Gobiernos Locales del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres

Mayo 2024

Informe de Proyectos de Obras de la Municipalidad de Senillosa

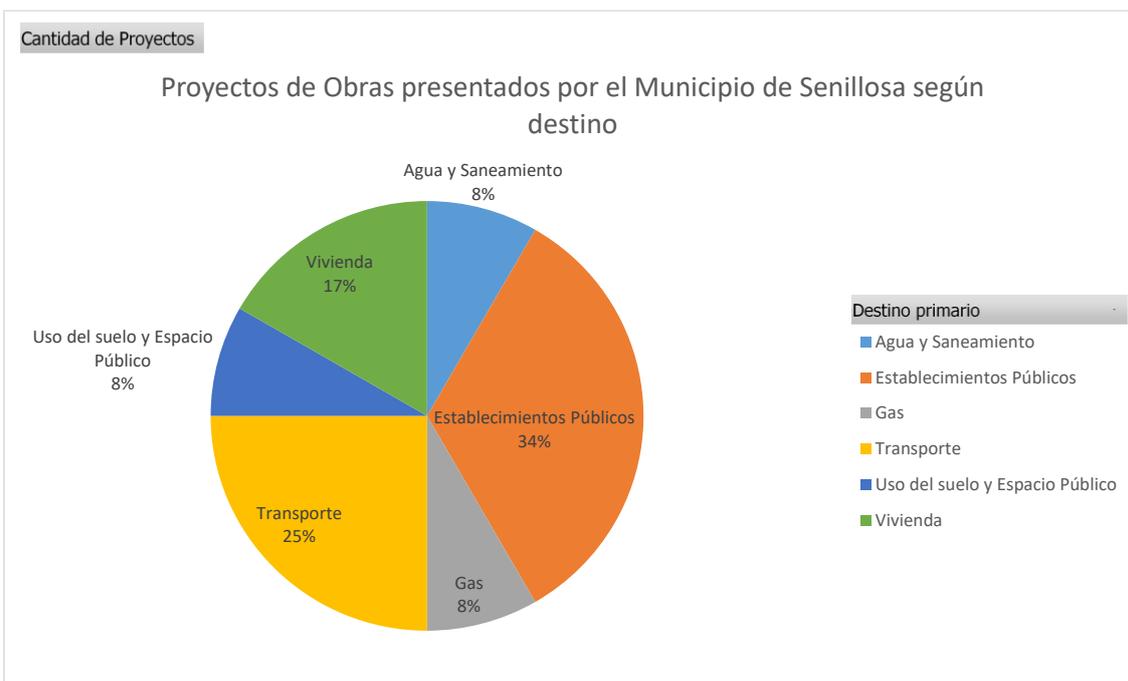
Introducción

Este informe es producto del “Relevamiento de Proyectos” realizado por la Subsecretaría de Ingresos Públicos (que tiene a cargo la Coordinación de Relaciones Fiscales a Municipios y la Coordinación de Infraestructura Municipal) dependiente del Ministerio de Economía, Producción e Industria durante el mes de Abril de 2024. Dicho relevamiento se realizó a pedido de las autoridades ministeriales con el objetivo de indentificar los Proyectos o ideas Proyectos que dispongan los Municipios y Comisiones de Fomento, y su prioridad en función de la urgencia o del impacto de los mismos. Tal como se explicitó, no implica el compromiso de financiamiento, es solamente a título informativo

Información del Municipio de Senillosa

El Municipio de Senillosa presentó doce (12) de Proyectos según los destinos de obras que se detallan a continuación:

Destino de Obra	Cantidad de Proyectos
Agua y Saneamiento	1
Establecimientos Públicos	4
Gas	1
Transporte	3
Uso del suelo y Espacio Público	1
Vivienda	2
Total general	12



A continuación, se presenta la información según destino primario, secundario y terciario:

Destino de Obra	Cantidad de Proyectos
Agua y Saneamiento	1
Saneamiento	1
Colectoras Cloacales	1
Establecimientos Públicos	4
Establecimientos Educativos	2
Educación Primaria	2
Establecimientos Culturales	1
Establecimientos Culturales	1
Establecimientos Deportivos	1
Polideportivo	1
Transporte	3
Vialidad Urbana	3
Asfalto, cordón cuneta	2
Bicisenda	1
Vivienda	2
Viviendas	2
Casas / Duplex	2
Gas	1
Red de Distribución de gas	1
Red de Distribución	1
Uso del suelo y Espacio Público	1
Infraestructura para Espacios Públicos	1
Otro equipamiento de Espacio Público	1
Total general	12

También se presenta de cada una de las obras, con los objetivos, la descripción técnica en el cuadro que se presenta a continuación:

Denominación del Proyecto	Fundamentación/Objetivos	Descripción técnica	Monto estimado de la obra
CONSTRUCCION DE COMPLEJO DE VIVIENDAS	SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN SENILLOSA	CONSTRUCCION DE COMPLEJO DE VIVIENDAS DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE, QUE PARTE PERTENECE A LA MUNICIPALIDAD DE SENILLOSA Y PARTE AL IPVUN	\$ 4.524.000.000
100 CUADRAS DE ASFALTO	<p>Que la ciudad de Senillosa consolide su trama urbana y favoreciendo la accesibilidad a todos los sectores de la ciudad de una manera ordenada y limpia.</p> <p>La ciudad cuenta actualmente con un bajo porcentaje de calles pavimentadas dispersas dentro del casco urbano.</p> <p>Con el desarrollo reciente de obras de infraestructura como la red cloacal, y la red de agua potable ya existente, es de suma necesidad consolidar la trama urbana mediante la pavimentación de las calles céntricas, para favorecer la transitabilidad, el ordenamiento urbano y la limpieza. A su vez, el cambio significativo que conlleva la pavimentación, jerarquiza la zona motivando el desarrollo económico comercial, elevando los estándares de calidad de vida urbana.</p>	<p>La metodología constructiva es mediante pavimento asfáltico flexible sobre base y subbase granular, compactada por medios mecánicos, con nivelación de rasantes según proyecto ejecutivo. Para esta obra rige el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – EDICION 1998.</p> <p>Son válidas las Especificaciones Técnicas incluidas en la publicación mencionada, y que se indican expresamente en el INDICE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS de esta Obra.</p> <p>Queda entendido que dichas Especificaciones Técnicas integran la documentación del Proyecto.</p>	\$ 2.017.527.469
VIVIENDAS SENILLOSA	<p>Senillosa la ciudad con el ejido de mayor superficie de la región, es superior a las 142.000 hectáreas, de las cuales su mayor parte son propietarios particulares.</p> <p>Cuenta con una población estimada (aún no se poseen datos oficiales) en valores que oscilan entre las proyecciones del INDEC de 10.350 habitantes y las estimaciones de las autoridades locales en más de 20.000 habitantes (basados en los padrones electorales), relevamientos y datos recogidos para el Plan de Ordenamiento Territorial Senillosa.</p>	Construcción de Planes de viviendas unifamiliares o multifamiliares	\$ 3.673.600.000
ESCUELA PRIMARIA SENILLOSA	El crecimiento demográfico de la Ciudad, debido al impacto de Vaca Muerta y a la instalación del Complejo Penitenciario, ha ido impactando directamente en la infraestructura de servicios que posee	Establecimiento Educativo	\$ 1.200.000.000

	<p>la localidad, y más fuertemente en el servicio educativo, dejando a nuestra ciudad sin capacidad para recibir a los niños en las escuelas primaria, lo que ha generado la necesidad de solicitar un establecimiento educativo, para lo cual ya ha cedido al Concejo de Educación una superficie de terreno.</p>		
<p>ESCUELA PRIMARIA N° 267 - BARRIO ARROYITO</p>	<p>La Escuela Primaria N° 267 del Barrio Arroyito ya tiene más de 30 años funcionando en un edificio prestado, propiedad del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, desde hace algunos años el municipio cedió un terreno para la construcción del establecimiento propio. El crecimiento del barrio ha dejado ver la necesidad de la construcción de dicho edificio, ya que donde se encuentra funcionando no a abasto para la cantidad de niños que se encuentran matriculados.</p>	<p>Establecimiento educativo</p>	<p>\$ 700.000.000</p>
<p>CORDON CUNETAS CIUDAD DE SENILLOSA</p>	<p>La ciudad de Senillosa cuenta actualmente con un bajo porcentaje de calles delimitadas con cordón cuneta dispersas dentro del casco urbano. Con el desarrollo reciente de obras de infraestructura como la red cloacal, y la red de agua potable ya existente, es de suma necesidad consolidar la trama urbana mediante la construcción de cordones cuneta, para favorecer la transitabilidad, el ordenamiento urbano y la limpieza. A su vez, el cambio significativo que conlleva la construcción de cordones cuneta, delimitando los espacios de veredas, lo que posteriormente, deriva en la construcción de estas y el embellecimiento urbano, jerarquizando la zona y motivando el desarrollo económico comercial, elevando los estándares de calidad de vida urbana.</p>	<p>La construcción de los cordones cuneta se llevará a cabo sobre capas aprobadas, el nivel de compactación logrado será verificado mediante ensayos. La colocación de los moldes también será aprobada, debiendo corregirse toda deficiencia o diferencias entre molde y molde en más de 1mm. Se cuidará especialmente la zona de apoyo de moldes, en áreas de bordes o cunetas, reforzando su compactación. La compactación del hormigón se ejecutará cuidadosamente mediante reglas vibrantes de superficie. El alisado y terminado superficial de la calzada se ejecutará con medios aprobados que aseguren una adecuada terminación superficial en cuanto a lisura, rugosidad, gálibo, respetando las cotas de diseño y produciendo un correcto escurrimiento de las aguas. El drenaje superficial, deberá ser cumplido tanto en las áreas construidas como en las adyacentes, aguas arriba, respetando las cotas de diseño y produciendo un correcto escurrimiento de las aguas, siendo la responsabilidad del contratista asegurar las cotas y nivelación correctas para su</p>	<p>\$ 929.326.111</p>

		<p>cumplimiento. El librado al tránsito no se deberá producir antes de los 21 (veintiún) días de finalizadas las operaciones de hormigonado.</p>	
<p>CENTRO CULTURAL - CINE TEATRO</p>	<p>Tener lugares donde los integrantes de una sociedad puedan expresarse y dar a conocer todo su acervo cultural es fundamental para todas las Ciudades, sobre todo aquellas como la nuestra que aún están en etapa de crecimiento y reciben diariamente personas que eligen este lugar para vivir y echar raíces.</p> <p>La cultura es importante porque aporta identidad a las personas y sentido de pertenencia. Es a través de ella que el individuo se expresa, incorpora un estilo de vida, comparte y se relaciona con sus pares. Poder contar con este edificio que pueda satisfacer las necesidades culturales y de entretenimiento de todas y todos nuestros vecin@s fortalecería los vínculos y aportaría una mejor calidad de vida para ell@s.</p>	<p>La presente obra consiste en la ejecución de un edificio de 740 metros cuadrados aproximadamente en el Lote Remanente del Lote 5, Fracción B, Sección I, Barrio 9 de Julio de la Ciudad de Senillosa, con reserva para la construcción de la Casa de la Cultura – Cine/Teatro.</p> <p>La obra contempla la realización de un espacio flexible, abierto, en la planta baja destinado a la realización de actividades al aire libre y de tránsito, además está prevista la construcción de aulas para la realización de talleres, una cocina y una batería de baños (para damas, caballeros y para personas discapacitadas), boletería y control de ingreso.</p> <p>En la planta alta está prevista la construcción del cine teatro, con capacidad para 148 personas, con sistema de aislación acústica, sala de proyección, cabina de sonido</p> <p>El proyecto responde a esquemas técnicos constructivos y funcionales, adaptados a la según los requerimientos que se han establecido para tal edificio y cumple en un todo con el Código de Edificación de la Municipalidad de la Ciudad de Senillosa.</p> <p>La provisión de materiales, mano de obra y equipos para la correcta ejecución de todos y cada uno de los rubros e ítems que integran el presente proyecto de acuerdo a lo especificado en la correspondiente documentación adjunta. Cálculo estructural, verificación sismo resistente y ejecución de estructura de hormigón armado.</p>	<p>\$ 803.440.800</p>

<p>POLIDEPORTIVO MUNICIPAL</p>	<p>La actividad física constituye un eslabón importante en la integración de las acciones que ayudan a la formación de individuos capaces para enfrentarse con éxito a los requerimientos de la sociedad. Es por ello que resulta necesario e imprescindible en el proceso de formación de las personas.</p> <p>La propia dinámica de la sociedad, impone al individuo una preparación constante para enfrentar la vida en consecuencia con los cambios que en ella van sucediendo. En este sentido la Actividad Física adquiere una importancia relevante, pues desde un perfil práctico contribuye al desarrollo de los sujetos tanto desde el punto de vista físico como psicológico. Sobre todo, si se practica desde la niñez.</p> <p>Dada la falta de un espacio propio para la realización de actividad física bajo techo, ya que el gimnasio con el que se cuenta actualmente pertenece a un Club, y con el cual teníamos un convenio de usufructo, al cambiarse las autoridades, surgieron dificultades a la hora de coordinar el uso. Es por ello que se tomó la decisión de realizar este proyecto para poder solicitar el financiamiento de un Polideportivo propio, para que todos y todas puedan hacer uso del mismo y tengan acceso a todas las actividades que plantea el Municipio en pos de un desarrollo social armónico para la comunidad toda.</p>	<p>Se realizarán un edificio de 1300 m2 construidos, con fundaciones superficiales, bases aisladas para las columnas reticuladas y platea de H°A° para el área de la cancha, para las circulaciones perimetrales se realizará solo contrapiso con carpeta alisada. Los muros de paneles están conformados por paneles Classwall de chapa con núcleo de poliuretano de 40 mm y terminación tableatada. La cubierta de techo también con paneles Maxiroof de chapa trapezoidal y núcleo de 50 mm; lo que permitirá tener aislación térmica continua en todo el edificio, estos estarán sujetos por correas metálicas sujetas a columnas reticuladas. El aventanamiento será al Noreste del edificio, toda una franja completa de luz y al sur, solo se colocarán 4 aberturas para permitir la circulación de aire cruzado en el edificio. El polideportivo estará situado al lado de una plaza que cuenta con equipamiento de salud, lo que permitirá que la plaza, además de rodear al edificio de un gran espacio verde, también sirva como servicio complementario dadas las actividades que se realizarán allí. También se realizará la Instalación Eléctrica y Contra Incendios.</p>	<p>\$ 1.314.136.886</p>
<p>RED DE GAS BARRIO CH - 2° ETAPA MZAS 11 AL 21</p>	<p>El Barrio CH de la Ciudad de Senillosa surge a partir de una ocupación de terrenos en el año 2015, con el paso del tiempo, y la falta de espacios disponibles para la vivienda dentro del casco urbano de la Ciudad y en la Región Metropolitana en general, a partir del año 2020, junto con la pandemia, se agudizó la situación y nos vimos desbordados, declarándose la emergencia habitacional. A partir de allí se comenzó a regularizar la situación de dominio de las parcelas mediante la entrega de las actas de tenencia, permitiéndonos esto gestionar los servicios esenciales para los habitantes del Barrio, fue allí que se hizo, en conjunto con la prestadora provincial de Agua, el</p>	<p>El proyecto de red de gas para el barrio CH consiste en la ejecución de 8530 metros de excavación para la instalación de cañería de ∅ 125 mm, ∅ 90 mm, ∅ 63 mm, ∅ 50 mm, fusiones y accesorios a ejecutar según Norma NAG-140, con sistema de electrofusión más tendido de malla de advertencia, con prueba de hermeticidad y la instalación de gabinetes para medidores.</p>	<p>\$ 251.698.888</p>

	<p>tendido de red de agua y con la de energía eléctrica la red correspondiente, dado que aún faltan completar algunas manzanas que se siguen realizando las gestiones para mejorar la calidad de vida de las y los vecinos de este Barrio popular, que ya cuenta con más de 600 familias asentadas, con regularización de sus parcelas. Durante el año 2023 se licitó la primera etapa de este proyecto y ya se comenzó con los trabajos para la provisión de estos servicios a las primeras 10 manzanas, un total de 7575 metros de cañería, la segunda etapa de las 10 manzanas restantes, de la 11 a la 21 con un total de 8530 metros de cañería más aproximadamente.</p>	<p>Todo ello con la documentación correspondiente ante los organismos pertinentes.</p>	
<p>PARQUE LINEAL</p>	<p>Esta propuesta pretende incorporar un espacio verde de calidad a la trama urbana de la ciudad con equipamiento de accesibilidad universal y sostenible para la revalorización del paisaje y la identidad local.</p>	<p>El parque lineal de Senillosa aborda distintos puntos de interés en un predio de 600 metros de longitud, vinculado al antiguo sector del ferrocarril y en el que confluyen distintas construcciones históricas de valor patrimonial para la ciudad donde se proponen actividades de contemplación (mirador) recreativas (food trucks, museo a cielo abierto, escenario) deportivas (circuitos de salud) y de revalorización del paisaje</p>	<p>\$ 329.710.928</p>
<p>RED CLOACAL LOTEO SOCIAL CH</p>	<p>El Barrio CH de la Ciudad de Senillosa surge a partir de una ocupación de terrenos en el año 2015, con el paso del tiempo, y la falta de espacios disponibles para la vivienda dentro del casco urbano de la Ciudad y en la Región Metropolitana en general, a partir del año 2020, junto con la pandemia, se agudizó la situación, declarándose la emergencia habitacional. A partir de allí se comenzó a regularizar la situación de dominio de las parcelas mediante la entrega de las actas de tenencia, permitiendo esto gestionar los servicios esenciales para los habitantes del Barrio, fue allí que se hizo, en conjunto con la prestadora provincial de Agua, el tendido de red de agua y con la de energía eléctrica la red correspondiente. Aún faltan completar algunos servicios, por lo que se siguen realizando las gestiones correspondientes para mejorar la calidad de vida de las y los vecinos de este Barrio popular, que ya cuenta con más de 600 familias asentadas, con regularización de sus parcelas.</p>	<p>La RED CLOACAL LOTEO SOCIAL CH – SENILLOSA, consiste en el tendido de cañería cloacal PVC-K6 de diámetro 160 mm y la traza se encuentra sobre las Manzanas CH1, CH2, CH3, CH4, CH5, CH6, CH7, CH8, CH9, CH10, CH11, CH12, CH13, CH14, CH15, CH16 y CH 17, CH18, CH19 y CH20, ubicadas entre las calles; Gregorio Álvarez al norte, Avenida Santa Fe al Este, Sixto Zapata al oeste y calle Agustina Vallejos al sur. Esta obra permitirá conectar este loteo social a la planta de tratamiento. Se prevee la ejecución de 6677,00 m de cañería de Ø160, la construcción de cincuenta y dos (66) bocas de registro de acuerdo al Plan Director de Cloacas.</p>	<p>\$ 258.084.722</p>

Ciclovía paseo costero Senillosa.	La creación de un recorrido recreativo que vincule por 3500 mts, la costa del río Limay desde el paraje La Balsa hasta el Campin Municipal de Senillosa como primer paso de una red de conexión entre el casco urbano y el río a través de una ciclovía equipada con señalética, iluminación, estaciones de descanso, etc. Esto permitirá a los vecinos recorrer un área de interés turístico y recreativo de manera segura.	Se trata de 3500 mts lineales de una ciclovía de hormigón de 2.50mts de ancho, con demarcación vial, cartelería, iluminación y equipamiento complementario. Se ejecutará el movimiento de suelo, compactación y hormigonado de la ciclovía, el tendido eléctrico y colocación de luminarias led, colocación de bancos, cestos de basura y cartelería vial y de información turística.	\$ 215.560.000
-----------------------------------	--	--	----------------

Según lo declarado, todos los proyectos 8 cuentan con Memoria Descriptiva y Presupuesto. No cuentan con estudios de impacto ambiental. Cabe aclarar que 8 proyectos fueron considerados urgentes en función a la prioridad y los cuatro restantes de mediana urgencia. Diez de los proyectos fueron considerados de alto impacto y sólo dos de impacto medio. Asimismo, el Municipio declara que 2 proyectos han sido presentados hasta el mes de abril de 2024 en Fuente de Financiamiento, son los casos de "RED DE GAS BARRIO CH - 2° ETAPA MZAS 11 AL 21" presentado en la SECRETARIA DE ENERGIA Y MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION (AÑO 2021)- I.P.V.U. (INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDAS Y URBANISMO DEL NEUQUEN - AÑO 2023), y CENTRO CULTURAL - CINE TEATRO presentado en la SECRETARIA DE CULTURA DE NACION.

Lo anteriormente expresado se refleja en el cuadro adjunto:

Denominación del Proyecto	Memoria descriptiva	Cómputo y Presupuesto	Estudio de factibilidad técnica, económica y financiera	Estudio de impacto ambiental	Certificado de no inundabilidad	¿El Proyecto ha sido presentado a algún organismo para solicitar financiamiento?	Prioridad en función de la urgencia	Prioridad en función del impacto
CONSTRUCCION DE COMPLEJO DE VIVIENDAS	No	No	No	No	No	No	Alta	Alto
100 CUADRAS DE ASFALTO	Sí	Si	Sí	No	No aplica	No	Alta	Medio
VIVIENDAS SENILLOSA	No	No	No	No	No	No	Alta	Alto
ESCUELA PRIMARIA SENILLOSA	No	No	No	No	No	No	Alta	Alto
ESCUELA PRIMARIA N° 267 - BARRIO ARROYITO	No	No	No	No	No	No	Alta	Alto
CORDON CUNETA CIUDAD DE SENILLOSA	Sí	Si	Sí	No aplica	No aplica	No	Media	Alto
CENTRO CULTURAL - CINE TEATRO	Sí	Si	Sí	No	No	Sí	Media	Medio
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Sí	Si	No	No	No	No	Alta	Alto



RED DE GAS BARRIO CH - 2° ETAPA MZAS 11 AL 21	Sí	Si	Sí	No aplica	No aplica	Sí	Alta	Alto
PARQUE LINEAL	Sí	Si	Sí	No	No	No	Media	Alto
RED CLOACAL LOTEO SOCIAL CH	Sí	Si	Sí	No	No	No	Alta	Alto
Ciclovía paseo costero Senillosa.	Sí	Si	No	No	No	No	Media	Alto